

Documento

Declaración de Faro para el Desarrollo del Diálogo Intercultural

Los Ministros responsables de los Asuntos Culturales de los Estados Suscriptores de la Convención Cultural Europea, reunidos en Faro (Portugal) durante la Conferencia Ministerial de Clausura "Diálogo intercultural: El Camino hacia delante" del 50 Aniversario de la Convención Cultural Europea (27 y 28 de octubre de 2005), adoptaron esta "Declaración de Faro sobre la Estrategia del Consejo de Europa para el Desarrollo del Diálogo Intercultural" como fundamento para una acción futura a favor del diálogo intercultural. La declaración fue sometida a la sesión 115 del Comité de Ministros (Estrasburgo, 16 y 17 de noviembre de 2005) para que sea aplicada por los Estados miembros y los organismos pertinentes del Consejo de Europa. Este documento se basa, entre otros, en la Declaración y el Plan de Acción de la Tercera Cumbre del Consejo de Europa (Varsovia, 16 y 17 de mayo de 2005), en la que los Jefes de Estado y de Gobierno europeos renovaron su compromiso con los principios y valores básicos del patrimonio cultural, religioso y humanístico de Europa y en la que expresaron su firme creencia de que la educación y la cultura son factores clave para garantizar la promoción de estos valores en nuestras sociedades.

El documento aquí publicado corresponde con una traducción oficiosa autorizada, realizada por ITC Traducciones. La versión completa oficial, en inglés y francés, de la Declaración de Faro puede ser consultada en la web del Consejo de Europa: www.coe.int/t/dg4/CulturalConvention/Source/DGIV-DC-FARO_2005_8EN.pdf

(...) Apartado 1: Visión

Reafirmamos nuestra visión basada en los principios de la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Rechazamos la idea del conflicto entre las civilizaciones y firmemente creemos que, en realidad, un mayor compromiso con la cooperación cultural (en el sentido amplio del término) y el diálogo intercultural beneficiarán a la paz y la estabilidad internacional a largo plazo, incluso con respeto a la amenaza del terrorismo. Trabajaremos en la línea de un diálogo verdadero y abierto entre las culturas basándonos en la comprensión mutua y el respeto.

Nos comprometemos a mantener nuestros esfuerzos a favor de la unidad y la identidad europeas basadas en valores fundamentales comunes y el respeto y la valoración de nuestro patrimonio común y nuestra diversidad cultural. Al mismo tiempo, mantendremos una actitud abierta y cooperaremos con las regiones vecinas y el resto del mundo.

Tenemos un compromiso especial para promocionar un modelo de cultura democrática, respaldar la ley y las instituciones e involucrar de forma activa a la sociedad civil y los ciudadanos, así como para asegurar que la diversidad es una fuente de enriquecimiento mutuo promoviendo el diálogo político, intercultural e interreligioso. El acceso y la participación en la vida cultural para todos (en el sentido establecido en la Convención Cultural Europea) son condiciones esenciales para conseguir este objetivo.

Estamos decididos a construir sociedades que ofrezcan su apoyo y a fortalecer la cohesión en términos sociales, educativos y culturales. Nos esforzaremos especialmente en crear las condiciones necesarias para la aparición y el desarrollo de comunidades sostenibles en las que las personas deseen vivir y trabajar, en la actualidad y en el futuro.

Condenamos energicamente toda forma de intolerancia y discriminación, especialmente por razones de sexo, origen étnico o religión.

Ponemos de relieve que para convertir esta visión en una realidad, es fundamental reforzar la cooperación entre las organizaciones internacionales y regionales y con la sociedad civil (especialmente los jóvenes) en Europa y fuera de ella. Nos comprometemos especialmente a intensificar la cooperación con la Unión Europea, así como con la OSCE y las Naciones Unidas. En este sentido queremos subrayar la importancia de la iniciativa de la "Alianza de las civilizaciones" adoptada por las Naciones Unidas y de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales adoptada por la UNESCO el 20 de octubre de 2005 y damos nuestro apoyo a la propuesta de la Comisión Europea para declarar el año 2008 el "Año Europeo del Diálogo Intercultural".

Apartado 2: Acción

Fomentaremos sistemáticamente el diálogo intercultural basado en los derechos humanos universales, como forma de promover la sensibilización, la comprensión, la reconciliación, la tolerancia y el respeto del otro, como forma de prevenir conflictos y de garantizar una sociedad integrada y unida.

Subrayamos la importancia de involucrar a la sociedad civil en este diálogo, en el que hombres y mujeres deberán poder participar en igualdad de condiciones. Apoyamos la participación de parlamentos y gobiernos locales y regionales en los Estados Miembros, así como la función de la Asamblea Parlamentaria y el Congreso de Gobiernos Locales y Regionales del Consejo de Europa para desarrollar contactos y promocionar las mejores prácticas en esta área.

Pretendemos contribuir a la modificación y la aplicación efectiva en los Estados Suscriptores de la Convención Cultural de las decisiones tomadas en la Cumbre de Varsovia, en especial:

> mejorando las oportunidades de formación de los educadores en los campos de la educación para la ciudadanía democrática, los derechos humanos, la historia y la educación intercultural;

- > desarrollando la cooperación intergubernamental sobre la democracia y el buen gobierno a todos los niveles y promoviendo la libertad de expresión y la libertad de información y de los medios de comunicación, como elemento fundamental de los mismos;
- > dando nuestro apoyo al trabajo del Consejo de Europa en la enseñanza de la historia;
- > desarrollando el trabajo del Consejo de Europa para el reconocimiento de títulos y calificaciones y su contribución al Proceso de Bolonia, cuyo objetivo es la creación de un Área de Educación Superior Europea para el año 2010.

Como Ministros de Cultura, trabajaremos especialmente en el desarrollo de estrategias que permitan la gestión y la promoción de la diversidad cultural a la vez que garanticen la cohesión de nuestras sociedades.

Nos esforzaremos igualmente por conseguir que la voluntad política expresada en la Cumbre de comprometerse a un nuevo diálogo entre Europa y las regiones vecinas (la ribera sur del Mediterráneo, Oriente Medio y Asia Central) se traduzca en acciones, especialmente:

- > iniciando un proceso de desarrollo del diálogo intercultural a través de la acción concertada entre las organizaciones internacionales y regionales competentes, con la participación activa de los Estados Miembros afectados y la sociedad civil;
- > desarrollando los derechos humanos, la ciudadanía democrática y programas de educación sobre la participación civil, así como los intercambios interculturales en la educación secundaria y en la juventud, tanto dentro de Europa como con los países vecinos;
- > empezando a trabajar sobre el pasado común de Europa y las regiones vecinas, basándonos en el convencimiento de que el diálogo entre las culturas también se fomenta mediante un entendimiento común de la historia;
- > lanzando programas de cooperación sobre el patrimonio cultural y audiovisual.

Para dotar a este doble compromiso de una base operativa, aprovecharemos los logros de

estos 50 años de cooperación cultural, centrándonos en las siguientes líneas de acción:

- > respeto y acceso a los derechos culturales y el derecho a la educación, con el fin de luchar contra la exclusión y construir sociedades equitativas, prestando especial atención a todos los grupos vulnerables;
- > creando políticas públicas intersectoriales que fomenten la diversidad cultural y el diálogo intercultural, así como el aprendizaje de idiomas y el acceso a las tecnologías de la información como forma de promocionar los intercambios interculturales a nivel mundial;
- > desarrollando el conocimiento de la historia, las culturas, las artes y las religiones y subrayando elementos que ilustren la influencia histórica y contemporánea entre las culturas y las civilizaciones así como la fertilización cultural mutua;
- > creando y aplicando principios y métodos para la gestión del patrimonio y la utilización de los recursos culturales como factores del desarrollo humano y el desarrollo sostenible;
- > apoyando actividades e intercambios culturales y artísticos y reconociendo el papel de los artistas y los creadores como vehículos para el diálogo y la comprensión mutua, así como introduciendo iniciativas que faciliten el acceso y la participación en estas actividades para todos.

Apartado 3: Instrumentos

Para aplicar esta estrategia, deberemos construir sobre el acervo de establecimiento de principios del Consejo de Europa en los ámbitos de la cooperación cultural y los derechos humanos y deberemos utilizar los instrumentos que la Organización ponga a nuestra disposición, especialmente:

- > la Convención Cultural Europea, como marco de cooperación intergubernamental entre todos los países de Europa, así como los comités directivos y los mecanismos creados por la Convención. A este respecto, subrayamos la importancia de Eurimages (el Fondo del Consejo de Europa para la Coproducción, la Distribución y la Exhibición de los Trabajos Cinematográficos Europeos) y observamos con interés el inicio de la firma

de la Convención Marco sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad en Faro;

- > el Comisario de Derechos Humanos, cuyo mandato incluye la promoción de la educación, la sensibilización y el respeto de los derechos humanos, tal como expresan los instrumentos sobre los derechos humanos del Consejo de Europa;
- > la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) y la campaña para la juventud sobre diversidad, derechos humanos y participación, que estará en marcha a partir de 2006 en la línea de la campaña "Todos diferentes, todos iguales" de 1995, así como las actividades euro-mediterráneas organizadas dentro del marco de la asociación entre el Consejo de Europa y la Unión Europea en el ámbito de la juventud;
- > El Centro Norte-Sur, cuyo papel en la promoción del diálogo intercultural fue reconocido en la Cumbre de Varsovia, junto con la misión de sensibilizar a los europeos en asuntos de desarrollo e interculturales. En este sentido, invitamos a los Estados que aún no participan en las actividades del Centro a que consideren la posibilidad de hacerlo.

Además, para dotar al Consejo de Europa con los nuevos recursos necesarios para aplicar esta estrategia, recomendamos:

- > el lanzamiento de un "Papel blanco sobre políticas integradas para la gestión de la diversidad cultural mediante el diálogo intercultural y la prevención de conflictos";
- > la creación de nuevos instrumentos de diálogo intercultural entre Europa y las regiones vecinas. En este sentido, nos alegramos de los primeros pasos tomados en esta dirección:
- > la firma de un memorando de cooperación entre el Consejo de Europa y la Fundación Euro-mediterránea Anna Lindh para el Diálogo entre las Culturas;
- > la creación de un programa de actividades coordinado entre el Consejo de Europa y ALECSO para las áreas de la educación, la cultura, el patrimonio cultural y natural, la juventud y el deporte;
- > la creación de una plataforma para la cooperación y el diálogo intercultural entre el Consejo de Europa y la UNESCO, abierta también a otros socios regionales e internacionales.